

ANEXO III**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN****AYUDA**

Referencia: GENE Global Education Award			
Título: Mapping Critical Global Citizenship Education in Spanish Schools			
CENTRO: Facultade de Ciencias da Educación			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a el las tarefas de investigación del proyecto que se indica Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Facultad de Ciencias da Educación, lues-viernes 10h-14h			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado ☐		* Investigador en formación ☒ * Requiere matrícula programa doctorado del SUG	
Técnico de apoyo a la investigación ☐		Ayudante de apoyo a la investigación ☐	
Técnico administrativo ☐		Ayudante administrativo ☐	
JORNADA	Tiempo Completo: ☐	Tiempo Parcial: ☒	
DURACIÓN	3,5 meses	FECHA APROX. DE INICIO	01-06-2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 933,33 €			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6520282022.541A.64902			

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura o Grado
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: por correo - r.depalma@udc.gal
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Renée DePalma Ungaro
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: taboleiro de anuncios da facultade

A Coruña/Ferrol, 08 de 04 de 2021
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	F+ajj/CT5WIMkn/P3Vf+QA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Renée Depalma Ungaro	Asinado	08/04/2021 19:12:05
Observacións		Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/F+ajj/CT5WIMkn/P3Vf+QA==		



Fdo.:

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Datos del proyecto

Mapping Critical Global Citizenship Education in Spanish Schools

Facultad

Ciencias de la Educación

Investigadora Principal

Renée DePalma Ungaro

Duración do contrato

01-06-2021 – 15-09-2021

Tareas a realizar

- Coordinar la recogida de datos de campo a lo largo del proyecto, a establecer contacto con participantes y organizar entrevistas
- Elaborar entrevistas semi-estructuradas emparejadas, acompañada por un miembro del equipo de investigación
- Codificar y analizar datos usando Atlas-ti

Estas tareas se llevan a cabo a lo largo del proyecto, e implican un alto grado de experiencia y familiaridad con herramientas y procedimientos académicos (entrevistar y elaborar notas de campo, codificar y analizar datos utilizando el programa Atlas-ti)

Requisitos Básicos (mínimos)

Estar matriculado/a en el Sistema Universitario de Galicia en un programa de doctoramento (ver requisitos categoría A2, “Categorías funciones del personal contratado con cargo a actividades de I+D+i”)

Criterios de selección

1. Formación

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	F+ajj/CT5WIMkn/P3Vf+QA==			Estado	Data e hora
Asinado Por	Renée Depalma Ungaro			Asinado	08/04/2021 19:12:05
Observacións				Páxina	2/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/F+ajj/CT5WIMkn/P3Vf+QA==				



1.1 Formación en educación para la ciudadanía global, educación multi/intercultural, migración internacional, o intervenciones sociocomunitarias relacionadas con la interculturalidad. Debe de ser en programas oficiales de estudios universitarios al nivel grado o pos-grado.

Puntuación (Máximo 5 puntos):

Master oficial universitario especializado en una de estos temas - 3 puntos

Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) de una especialidad relevante - 2 puntos

Se evaluarán también asignaturas relevantes en programas oficiales de estudios universitarios actualmente en curso, siempre cuando la materia este superada, hasta un máximo de 3:

Asignatura universitaria al nivel pos-grado, en Ciencias de la Educación o Sociología - 0,5 punto/6 créditos ECTS o equivalente

Asignatura universitaria al nivel de grado, en Ciencias de la Educación o Sociología - 0,25 punto/6 créditos ECTS o equivalente

1.2 Formación en metodología de investigación en educación o en ciencias sociales. Debe de ser en programas oficiales de estudios universitarios al nivel grado o pos-grado.

Puntuación (Máximo 3 puntos):

Master oficial universitario en metodología de investigación en educación o en ciencias sociales - 3 puntos

Se evaluarán también materias relevantes que forman parte de otros programas oficiales de estudios universitarios, siempre cuando la materia este superada, hasta un máximo de 3:

Asignatura universitaria al nivel pos-grado sobre metodología cualitativa - 0,5 punto/6 créditos ECTS o equivalente

Asignatura universitaria al nivel de grado sobre metodología cualitativa - 0,25 punto/6 créditos ECTS o equivalente

1.3 Formación en lengua gallega

Puntuación (Máximo 2 puntos):

Celga 3, o equivalente* - 1 punto

Celga 4-5, o equivalente* - 2 puntos

*establecido por la Orden 10.20.2014 de la Consellería de Cultura

2. Experiencia y Producción Académica

2.1 Experiencia demostrable de análisis de datos cualitativos utilizando el programa Atlas-ti. Puntuación (Máximo 5 puntos):

Tener una tesis doctoral en curso que utiliza Atlas-ti como herramienta principal de análisis de datos, que se puede constatar con una carta del/de la directora/a de la tesis, especificando que el análisis este completa - 2 puntos - o en curso - 1 punto

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	F+ajj/CT5WIMkn/P3Vf+QA==			Estado	Data e hora
Asinado Por	Renée Depalma Ungaro			Asinado	08/04/2021 19:12:05
Observacións				Páxina	3/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/F+ajj/CT5WIMkn/P3Vf+QA==				



Contratación en proyectos de investigación social para analizar datos utilizando Atlas-ti, que se puede constatar por el contrato más una carta del/de la IP del proyecto a confirmar el uso del programa - 0,1 punto/mes de contratación

2.2 Experiencia demostrable de elaborar entrevistas semi-estructuradas

Puntuación (Máximo 5 puntos):

Tener una tesis doctoral en curso que utiliza entrevistas semi-estructuradas como herramienta principal de recogida de datos, que se puede constatar con una carta del/de la director/a de la tesis, especificando que la recogida de datos este completa - 2 puntos – o en curso – 1 punto

Contratación en proyectos de investigación social para elaborar entrevistas semi-estructuradas, que se puede constatar por el contrato más una carta del/de la IP del proyecto a confirmar la participación en esta metodología - 0,1 punto/mes de contratación

2.3 Publicaciones indexadas en indicadores de alta calidad relacionadas con desigualdades globales e intervenciones socioeducativas – a partir de 4 autore/as, la puntuación se ajusta según el número total.

Puntuación (Máximo 3 puntos):

Artículos publicados en revistas indexadas en “Journal Citation Reports” (JCR) – 1 punto

Artículos publicados en revistas indexados en ERIH, SJR, o Latindex – 0,5 punto

Libros publicados por editoriales incluidas en Rankings SPI, orden 1-10 – 1 punto

Capítulos de libros de editoriales incluidas en Rankings SPI, orden 1-10 – 0,5 punto

3. Experiencia profesional

Experiencia profesional en entidades públicas o de tercer sector como especialista en educación para o desarrollo y la ciudadanía global, la interculturalidad, o la sensibilización social sobre las desigualdades sociales.

Puntuación (Máximo 2 puntos):

Cada mes de contratación - 0,1 punto

Los méritos alegados por los participantes habrán de acreditarse documentalmente y cumplirse antes del final del plazo de presentación de instancias. Lo/las candidatos/as deben presentar, además del CV y documentación acreditativo, una carta de idoneidad detallando el cumplimiento de los requisitos, haciendo referencia a méritos específicos (actividades académicas o profesionales). No se evalúa ningún mérito que no este incluido en la carta.

En caso de empate, se realizará una entrevista. Será presencial (o virtual, en caso de sea necesaria por la situación sanitaria). Se aplicarán los siguientes criterios, con una máxima puntuación de 5 puntos:

Conocimiento del programa Atlas-ti, evaluado por medio de una prueba y preguntas - 3 puntos

Conocimiento de técnicas de entrevistar, evaluado por medio de preguntas - 1 punto

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	F+ajj/CT5WIMkn/P3Vf+QA==		
Asinado Por	Renée Depalma Ungaro	Estado	Asinado
Observacións		Página	4/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/F+ajj/CT5WIMkn/P3Vf+QA==		



Conocimiento de la Educación para Ciudadanía Global, evaluado por medio de preguntas - 1 punto

Lugar de presentación

Mandar en versión electrónica a Renée DePalma (r.depalma@udc.gal)

- CV
- Expediente académico
- Documentación acreditativa (contratos, cartas de certificación etc.)
- Carta de idoneidad detallando el cumplimiento dos requisitos

Plazo

10 días a partir de la publicación de la convocatoria de contratación en la web de la UDC

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	F+ajj/CT5WIMkn/P3Vf+QA==			Estado	Data e hora
Asinado Por	Renée Depalma Ungaro			Asinado	08/04/2021 19:12:05
Observacións				Páxina	5/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/F+ajj/CT5WIMkn/P3Vf+QA==				

